

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL *DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente del H. Congreso del
Estado de Michoacán
Presente.

La que suscribe, Socorro de la Luz Quintana León, Diputada Local y en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXXIII Legislatura, con fundamento en los artículos 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado, me permito exponer al Pleno el siguiente

POSICIONAMIENTO

El problema de la mujer, siempre ha sido un problema de hombres. Simone de Beauvoir.

Hago uso de esta tribuna para invitarlos a hacer una sencilla reflexión en torno a la importancia de la celebración de esta fecha trascendental como es el Día Internacional de la Mujer, celebrada el 8 de marzo de cada año.

De acuerdo a la información recabada, no existe una homologación de criterios para la determinación de esta fecha como tal, sin embargo, se puede considerar dos hechos muy significativos ocurridos en la ciudad de New York:

El primero, en 1857 en New York, cuando miles de mujeres trabajadoras marcharon por las zonas residenciales de esa ciudad, en protesta por las condiciones miserables que tenían como trabajadoras.

En 1908 ocurre el segundo, cuando alrededor de 40,000 costureras industriales de grandes fábricas declararon en huelga, con la demanda tener me-

jores salarios, el derecho a pertenecer a los sindicatos, una jornada de trabajo menos larga, entrenamientos vocacional y el rechazo al trabajo infantil. En esta lucha murieron quemadas 129 mujeres trabajadoras en un incendio en la fábrica Cotton Textile Factory, en Washington Square, Nueva York, cuando los dueños de esta factoría encerraron a las trabajadoras para obligarlas a trabajar y evitar que se unieran a la huelga.

Por haber ocurrido estos hechos alrededor de la fecha 8 de marzo, se considera como la explicación de que sea esa día de cada año en el mundo, la celebración del *Día Internacional de la Mujer*.

A pesar de esto estos avances, nuestra realidad sigue teniendo la misma exigencia de aquellas mujeres que iniciaron la lucha por la igualdad de oportunidades.

Hoy que tenemos como indicadores, violencia, en Michoacán 36 mujeres asesinadas de forma violenta que ni siquiera han sido considerados feminicidios, rezago Educativo del 36.4 % participación económica del tan solo un 43 % población de mujeres que ocupan cargos en el sector público de un 4.4.% de acuerdo a ONU MUJERES en el 2016.

Ante estas cifras reales, ante esta problemática que estamos viviendo, no podemos ser espectadores, como legisladores tenemos el gran compromiso de atender la demanda social que cada día se convierte en exigencia en materia de seguridad, salud y educación.

La pregunta es:

¿Qué estamos haciendo en este recinto de Michoacán?

Cierto es que hemos avanzado, tipificando el feminicidio, actualizando los protocolos de protección, entre otros.

No podemos cerrar los ojos ante las tareas legislativas pendientes que tenemos como homolo-

gar la ley de paridad federal con la estatal en materia electoral como ejemplo que desde el 2013 el presidente de México Lic. Enrique Peña Nieto nos dio esa muestra de solidaridad ante la igualdad de oportunidades

Lo menos que tenemos la responsabilidad básica es homologar las leyes federales de acceso a una vida libre de violencia y diseñar un ejercicio presupuestal que garantice una Igualdad Sustantiva en cada una de los renglones presupuestales y programas presupuestales, en fin participar en nuestro ámbito de competencia

Recordar así mismo la obligación que tenemos para verificar, exigir y también apoyar para el cumplimiento de los programas institucionales como del de ciudad mujer y protocolos como el de la Alerta de Género.

El simple hecho de que se celebre un día de la mujer, significa que ella, en términos generales, sigue siendo discriminada y oprimidas de diversas formas,

La mujer, como persona humana no es más ni menos que el hombre, ambos tienen iguales derechos.

Este día debemos que hacer una profunda reflexión sobre lo que estamos haciendo como legisladores locales de la LXXXIII Legislatura del H. Congreso de Michoacán de Ocampo para contribuir a la lograr esa Igualdad de oportunidades.

Morelia, Michoacán a 3 de marzo de 2017

Atentamente

Socorro de la Luz Quintana León
*Presidenta de la Comisión de
Igualdad de Género*



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx